

Guayaquil, Marzo 7 del 2017.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICONTEI S.A., AJUSTADOR DE SINIESTROS**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa, **SERVICONTEI S.A., Ajustador de Siniestros** me permito presentar ante Ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La Administración efectuada por el representante legal Sra. Delia López de Claros, ha sido efectuada bajo las normas legales estatutarias de la compañía dentro del tiempo normal cada uno de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para proceder a ejercer mi función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 231-242 de la ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.
6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los Señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,



Ing. Amanda Vélez Pazmiño
COMISARIO